

Guía

Validación del RFC en línea a través del Portal SAT.

1. Validación RFC en línea de 1 hasta 5 mil registros

Las personas físicas y personas morales que tengan la necesidad de validar la clave del Registro Federal de Contribuyentes contenida en sus registros, pueden validar de uno hasta cinco mil registros sin necesidad de acudir a los módulos de atención del Servicios de Administración Tributaria.

Para ello, haz lo siguiente:

1. Ingresar a la aplicación.

- a) Ingresa al Portal del Servicio de Administración Tributaria sat.gob.mx, en la sección de Trámites / Consultas / Verificación de autenticidad / Validación de RFC, donde se ubica la herramienta Validador de la clave del RFC.

Cabe destacar que para acceder a esta aplicación, no es necesario contar con contraseña, ni e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada (FIEL)), ni abrir un caso de Servicios al Contribuyente (SAC), ya que la consulta se realiza directamente en el portal del SAT.



A

Factura



B

Consulta



C

Declara
y paga

Inscríbete en el RFC
Cédula de Identificación Fiscal

Régimen de Incorporación Fiscal

Mis cuentas

Novedades

Tipo de cambio

Octubre 26. Hoy el tipo de cambio es 16.5138

Comunicado de Prensa

Octubre 22. Firman convenio de colaboración el SAT y la ANUIES

Comunicado de prensa

Octubre 21. Alerta el SAT a los contribuyentes sobre correos apócrifos

Aviso importante

Octubre 21. Publicación del Acuerdo de Autoridades Competentes en materia de FATCA

Comunicado de prensa

Octubre 20. Publica SAT Convocatoria para participar en la licitación del Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera

Comunicado de prensa

Octubre 18. Escucha SAT a empresarios regiontarios

Comunicado de prensa

Octubre 16. Presenta SAT a industria exportadora Proyecto de nueva VUCEM.

Lo más buscado

- Solicitud de certificados digitales
- Renovación de firma electrónica
- Verificación de comprobantes
- Factura Electrónica gratuita
- Citas
- Chat

Destacados

- Constancia de inscripción en el RFC
- Contabilidad electrónica
- Opinión del cumplimiento
- Ley Antilavado

Pregunta del día

Al enviar mi Declaración Informativa de Operaciones con Terceros es rechazada, ¿qué hago?

Ver más

Preguntas frecuentes



Despacho aduanero conjunto

Buzón tributario	Declaraciones	Factura electrónica	RFC	Trámites	Servicios	Consultas
Información del contribuyente	Declaraciones y trámites	Verificación de autenticidad		Padrones		Relación de Contribuyentes
Mi información	Declaraciones y pagos	Validación de RFC	Documentos digitales	Notarios Públicos		Montos cancelados y condonados (Ley de Transparencia)
CURP	Devolución automática	Verificación de contribuyentes	Validación forma y sintaxis	Corredores		Incumplidos
	Devolución manual	Órdenes de fiscalización	Verificación	Contadores Públicos inscritos		Condonación: retorno de inversiones
	Dictamen fiscal 2009 y anteriores	Sello digital de declaraciones		Que cumplieron con certificación		Con créditos condonados
		Cartas, correos y llamadas de cobranza		Que cumplieron con la norma de educación y socio activo		No localizados
		Revocación de certificado de sello digital				Eliminados de la relación de no localizados
		Marbetes				Con operaciones inexistentes (presuntos, definitivos y que desvirtuaron)

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.

[Comentarios sobre este sitio de internet](#) [Reglas de navegación](#)

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.
Servicio de Administración Tributaria · Algunos derechos reservados © 2013

b) Escribe el código de la imagen considerando números, letras mayúsculas y minúsculas.

Validador de RFC's

Escriba el código de la imagen considerando números, letras mayúsculas y minúsculas

Código:



[Intentar otro código](#)

Aceptar

Nota: Si escribiste incorrectamente el código de la imagen, aparece nuevamente la pantalla solicitando intentar de nuevo.

c) Si escribiste correctamente el código de la imagen, se muestra la siguiente pantalla:

Validador de RFC's

RFC del Contribuyente:

Limpiar

Validación Masiva de RFCs

Consultar RFC

La aplicación tecnológica ofrece la posibilidad de validar una sola clave del RFC o de manera masiva, ésta última permite como máximo 5,000 claves del RFC por consulta.

2. Validar clave del RFC.

La clave del **RFC genérico** que se reporte en operaciones efectuadas con el público en general (XAXX010101000) o con residentes en el extranjero (XEXX010101000), da como resultado un RFC inválido.

a) Por contribuyente:

I. Ingresas la clave del RFC y de un clic sobre el botón : Consultar RFC.

Validador de RFC's

RFC del Contribuyente:

Limpiar

Validación Masiva de RFCs

Consultar RFC

Sí la clave **RFC** capturada es **válida**, se muestra la siguiente pantalla:

Validador de RFC's

Resultado: Clave de RFC válida

Terminar

Sí la clave **RFC** capturada es **inválida**, se muestra la siguiente pantalla:

Validador de RFC's

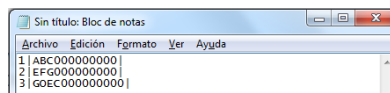
Resultado: Clave de RFC inválida

Terminar

b) Manera masiva.

i. Preparar archivo plano (texto) con las siguientes características:

- 1) Separado por pipes "|".
- 2) Sin nombre de las columnas en el primer renglón.
- 3) En la primera columna, enumerar los registros proporcionados.
- 4) En la segunda columna, proporcionar las claves de RFC a consultar.
- 5) Las consultas masivas para validar el RFC, sólo permiten como máximo 5,000 RFC por consulta.



Nota 1: Evita que los RFC contengan espacios, debido a que al ejecutar la consulta el aplicativo menciona: Estructura del RFC incorrecta (EI).

II. Da clic sobre el botón: Validación masiva de RFC.

Validador de RFC's

RFC del Contribuyente:

Limpiar

Validación Masiva de RFCs

Consultar RFC

III. Da un clic sobre examinar, a fin de localizar la ruta donde se encuentra el archivo plano y posteriormente da un clic sobre abrir.

Validador de RFC's

Seleccione el archivo a validar

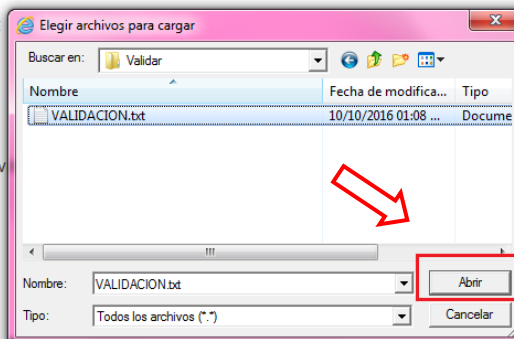
Examinar...

El archivo a seleccionar deberá cumplir con las siguientes características:

1. El archivo debe generarse en formato plano (txt)
2. Se debe utilizar como separador el pipe "|".
3. Las columnas no deben de tener nombre/título, en el primer renglón.
4. En la primera columna, enumerar los registros proporcionados.
5. En la segunda columna, proporcionar las claves de RFC a consultar, ev
6. El archivo puede tener como máximo 5,000 RFC's.

Cancelar

Validar



IV. Da clic sobre el botón : Validar.

Validador de RFC's

Seleccione el archivo a validar

C:\Users\RIHK893H\Desktop\ Examinar...

El archivo a seleccionar deberá cumplir con las siguientes características:

1. El archivo debe generarse en formato plano (txt)
2. Se debe utilizar como separador el pipe "|".
3. Las columnas no deben de tener nombre/título, en el primer renglón.
4. En la primera columna, enumerar los registros proporcionados.
5. En la segunda columna, proporcionar las claves de RFC a consultar, evite que el RFC tenga espacios en blanco.
6. El archivo puede tener como máximo 5,000 RFC's.

Cancelar

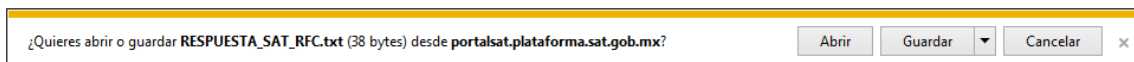
Validar

V. Aparece una pantalla con el avance de la consulta masiva y generará la opción de abrir o guardar el resultado de la consulta.

Resultado de la Consulta de RFC's
Consulta terminada.



Terminar



VI. La consulta masiva de claves del RFC devuelve un archivo plano (texto) separado por pipes (|), sin nombre de las columnas en el primer renglón, con el siguiente resultado:

- Primera columna.- Numeración de los registros proporcionados.
- Segunda columna.- Claves del RFC proporcionadas para consulta.
- Tercera columna.- Resultado de la consulta por cada clave de RFC proporcionada, donde:

V = Registro válido. (Inscrito en el RFC).

I = Registro inválido. (La estructura del RFC está bien conformada, pero no está inscrito en el RFC).

EI = Estructura del RFC incorrecta. (La longitud del registro no cumple con las especificaciones de contener 12 caracteres para personas morales ó 13 caracteres para personas físicas, o contiene espacios en blanco).

Ejemplo:

```
sin título: Bloc de notas
Archivo  Edición  Formato  Ver  Ayuda
1 | ABC00000000 | V
2 | DEF00000000 | I
3 | GHI00000000 | V
```